

 <b>FORMATO</b>	<b>F-AP-GC-11</b> <b>Versión: 01</b>
<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS</b>	<b>Página 1 de 7</b>

## INFORME DE EVALUACIÓN

### **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V**

Medellín. 26 de agosto de 2025

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

##### **1.1 Fundamento Legal**

Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, debe realizar procedimientos de selección objetiva, haciendo efectivos los principios de la función pública; ley 1150 de 2007 autoriza el uso de los Acuerdos Marco, el Decreto 4170 de 2011 autorizó a Colombia Compra Eficiente para que establezca el procedimiento para acceder a esta clase de acuerdos marco de precios.

##### **1.2 Objeto de la Contratación**

Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.

##### **1.3 Presupuesto Oficial.**

**Valor:** El valor de ejecución del presente proceso se estima en la suma de **CUATROCIENTOS VENTIDOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/L (\$422.698.215,47) IVA INCLUIDO.**

#### **2. PROCEDIMIENTO**

##### **2.1 Presentación de oferta**

Se realizó la solicitud de cotizaciones mediante la tienda virtual del estado colombiano en el Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V, CCNEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, en la zona 7 Medellín, a través de los simuladores de la plataforma.

#### **3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS.**

Inicialmente se procedió como lo sugiere el Acuerdo Marco a publicar el RFI –Solicitud de Información– publicada el 01 de agosto de 2025 con número de evento 195574 por un término de 5 días hábiles el cual venció el 08 de agosto de 2025, en la cual de un total de 28 proveedores inscritos en el Acuerdo marco fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 25 lo hicieron con éxito y 1 no respondió a la invitación.

Se recibieron observaciones las cuales se respondieron oportunamente en la sección mensajes del evento 195574.

Se recibieron para el proceso cinco (5) solicitudes de limitación a Mipymes por parte de los proveedores: **Consorcio R&J; Society Services General SAS; UT Sertop 2; UT Terraseo y ZV Serviaseamos UT**, el Acuerdo Marco estipula que se requieren por lo menos dos (2) solicitudes de Mipyme colombianas para limitar la convocatoria, dentro del término establecido en la Solicitud de Información RFI así: “...*(ii)* otorgar a los Proveedores MiPymes adjudicados en la Zona Respectiva la

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018

 <b>FORMATO</b>	<b>F-AP-GC-11</b> <b>Versión: 01</b>
<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS</b>	<b>Página 2 de 7</b>

*posibilidad de manifestar interés para que la Entidad Compradora limite a MiPymes la Solicitud de Cotización*, el cual venció el viernes 8 de agosto de 2025 a las 17:00 horas, razón por la cual el proceso quedó limitado a Mipymes suscritas en el acuerdo marco.

El Comité Evaluador designado de conformidad con la Resolución interna procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos del acuerdo marco, es importante indicar que el Formato de Solicitud de Cotización (RFQ) del Acuerdo Marco, fue publicado por la Agencia el día 12 de agosto de 2025, y editado el 19 de agosto de 2025 para actualizar la versión del simulador –a la Versión 6- por término de cinco días hábiles, es decir, hasta el 25 de agosto de 2025 a las 17:00 horas, aclarado lo anterior, se encontró como resultado lo siguiente:

### 3.1 Verificación de los Requisitos Legales

De acuerdo con el CEEC el análisis jurídico arrojado en la solicitud de cotización RFQ, Seg 3 - Zona 7 - MiPymes - AyC V - Evento 196158, es evaluada por **SALVADOR ENRIQUE IREGUI LOTERO** en el Rol Jurídico del proceso el cual concluye lo siguiente:

Los proponentes que presentaron oferta a través del simulador están registrados en el acuerdo marco de precios los cuales cumplen con los requisitos legales establecidos en el acuerdo, sin embargo, **sus ofertas no superan el presupuesto establecido por la entidad**.

Por lo que jurídicamente cumplen con los criterios para ser evaluados.

Durante el periodo de presentación de cotizaciones los proveedores registraron sus ofertas en el simulador dispuesto por la plataforma de la TVEC de Colombia Compra Eficiente, presentando sus ofertas así:

Exportar -		Vista							
Proveedor	Nombre de la respuesta	Envío	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
CHIPICHAPE UNION TEMPORAL	CHIPICHAPE UNION TEMPORAL - #1211837	24/08/25 12:05 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			
CONSORCIO @ R&J	CONSORCIO @ R&J - #1211838	24/08/25 22:11 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			
INTEGRASEO S.A.S	INTEGRASEO S.A.S - #1211839	23/08/25 12:13 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			
SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS	SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS - #1211841	25/08/25 12:59 -0500	422.692.990,50 COP	100%	411.260.406,83 COP	11.432.583,67 COP			
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #1211842	25/08/25 09:06 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			
UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025	UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025 - #1211843	25/08/25 14:59 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			
Union temporal Kios	Union temporal Kios - #1211844	22/08/25 16:52 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			
UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024	UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024 - #1211845	22/08/25 11:42 -0500	422.692.990,50 COP	100%	453.571.860,81 COP	-30.878.870.310 COP			
UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2	UNION TEMPORAL SERTOP 2 - #1211846	25/08/25 13:24 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G - #1211848	25/08/25 09:09 -0500	422.692.990,50 COP	100%	411.617.915,34 COP	11.075.075,16 COP			
ZZZ ZOE UNION TEMPORAL	ZZZ ZOE UNION TEMPORAL - #1211850	25/08/25 11:19 -0500	422.692.990,50 COP	100%	411.937.791,47 COP	10.755.199,03 COP			
UNION TEMPORAL SERVIR	UNION TEMPORAL SERVIR - #1211856	23/08/25 14:12 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			
ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL - #1215941	22/08/25 15:19 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			
OUTSOURCING GIAF VS UNIÓN TEMPORAL	OUTSOURCING GIAF VS UNIÓN TEMPORAL - #1216233	22/08/25 19:13 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			
SERVICIOS GLOBALES S.A.S	SERVICIOS GLOBALES S.A.S - #1216295	23/08/25 14:09 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			
UNION TEMPORAL ADIN GRUPO	UNION TEMPORAL ADIN GRUPO - #1216584	25/08/25 09:50 -0500	422.692.990,50 COP	100%	422.692.990,50 COP	0,00 COP			
CONSORCIO CAPITAL	CONSORCIO CAPITAL - #1216673	25/08/25 13:09 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			
TA CONSORCIO	TA CONSORCIO - #1216848	25/08/25 11:26 -0500	422.692.990,50 COP	100%	411.937.791,47 COP	10.755.199,03 COP			
N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS - #1216984	25/08/25 14:15 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			
UNIÓN TEMPORAL TERRASEO	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO - #1217238	25/08/25 16:33 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP			

### 3.2 Verificación de la Capacidad Técnica

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos establecidos en el RFQ de la Invitación Pública y los requisitos técnicos del acuerdo marco de precios, el análisis técnico de las propuestas, es elaborado por **LUIS EMILIO FORONDA PEREZ** en el Rol Técnico del proceso se concluye lo siguiente:

Las ofertas presentadas en la solicitud de cotización RFQ, Seg 3 - Zona 7 - MiPymes - AyC V - Evento 196158, que se relacionan a continuación, cumplen con las especificaciones técnicas, solicitadas por la entidad.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018

 <b>FORMATO</b>	<b>F-AP-GC-11</b> <b>Versión: 01</b>
<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS</b>	<b>Página 3 de 7</b>

Respuestas										
Exportar -		Vista								
Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones	
CHIPICHAPE UNION TEMPORAL	CHIPICHAPE UNION TEMPORAL - #1211837	24/08/25 12:05 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				
CONSORCIO @ R&J	CONSORCIO @ R&J - #1211838	24/08/25 22:11 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				
INTEGRASEO S A S	INTEGRASEO S A S - #1211839	23/08/25 12:13 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				
SERVICIOS INTEGRALES S I SAS	SERVICIOS INTEGRALES S I SAS - #1211841	25/08/25 12:59 -0500	422.692.990,50 COP	100%	411.260.406,83 COP	11.432.583,67 COP				
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #1211842	25/08/25 09:06 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				
UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025	UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025 - #1211843	25/08/25 14:59 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				
Union temporal Kios	Union temporal Kios - #1211844	22/08/25 16:52 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				
UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024	UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024 - #1211845	22/08/25 11:42 -0500	422.692.990,50 COP	100%	453.571.860,81 COP	-30.878.870,310 COP				
UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2	UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2 - #1211846	25/08/25 13:24 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G - #1211848	25/08/25 09:09 -0500	422.692.990,50 COP	100%	411.617.915,34 COP	11.075.075,16 COP				
ZZZ ZOE UNION TEMPORAL	ZZZ ZOE UNION TEMPORAL - #1211850	25/08/25 11:19 -0500	422.692.990,50 COP	100%	411.937.791,47 COP	10.755.199,03 COP				
UNIÓN TEMPORAL SERVIR	UNIÓN TEMPORAL SERVIR - #1214136	23/08/25 14:12 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				
ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL - #1215941	22/08/25 15:19 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				
OUTSOURCING GIAF VS UNION TEMPORAL	OUTSOURCING GIAF VS UNION TEMPORAL - #1216233	22/08/25 19:13 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				
SERVICIOS GLOBALES S A S	SERVICIOS GLOBALES S A S - #1216295	23/08/25 14:09 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				
UNION TEMPORAL ADIN GRUPO	UNION TEMPORAL ADIN GRUPO - #1216584	25/08/25 09:50 -0500	422.692.990,50 COP	100%	422.692.990,50 COP	0,00 COP				
CONSORCIO KAPITAL	CONSORCIO KAPITAL - #1216673	25/08/25 13:09 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				
1A CONSORCIO	1A CONSORCIO - #1216948	25/08/25 11:26 -0500	422.692.990,50 COP	100%	411.937.791,47 COP	10.755.199,03 COP				
N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS - #1216984	25/08/25 14:15 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				
UNIÓN TEMPORAL TERRASEO	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO - #1217238	25/08/25 16:33 -0500	422.692.990,50 COP	100%	410.607.088,40 COP	12.085.902,10 COP				

### 3.3 Verificación Económica

De acuerdo con la verificación de las propuestas económicas presentadas en la solicitud de cotización RFQ, Seg 3 - Zona 7 - MiPymes - AyC V - Evento 196158, realizada por **JOHNATTAN STEVEN OROZCO ARRUBLA** en el rol logístico se concluye lo siguiente:

Los proponentes presentaron adecuadamente la propuesta económica conforme a los lineamientos establecidos, con excepción del proponente identificado como “1A CONSORCIO”. Este último, en lugar de utilizar el simulador oficial designado, adjuntó un formato distinto nombrado como “es-CO\_Colombia\_Compra\_Eficiente-Event\_196158”, que no corresponde al requerido. Al revisar el documento entregado, se evidencia que no cumple con las condiciones técnicas ni estructurales del simulador establecido para este proceso. En consecuencia, y conforme a los criterios de evaluación definidos, su propuesta económica no será considerada válida dentro del análisis comparativo de ofertas.

Campos de artículo / servicio		Campos de la respuesta del proveedor								
Cantidad esperada (Número)	Unidad de medida (Texto)	Fecha límite de recepción (Fecha)	Precio unitario de la licitación (Número)	Moneda del precio de la licitación (Texto)	Tiempo de entrega (Entero)	Nombre del artículo del proveedor (Texto)	Número de pieza del artículo (Texto)	Descripción del artículo (Texto)		
4 Mes			47715306,58 COP							
4 Mes			2806782,74 COP							
4 Mes			8420348,22 COP							
4 Mes			2806782,74 COP							
4 Mes			11227130,96 COP							
4 Mes			11227130,96 COP							
4 Unidad			352671,45 COP							
4 Unidad			132328,4 COP							
4 Unidad			60135,25 COP							
4 Unidad			65239 COP							
4 Unidad			130623,8 COP							
4 Unidad			32655,95 COP							
4 Unidad			55852,4 COP							
4 Unidad			76699,65 COP							
4 Unidad			58679,8 COP							
4 Unidad			46730,79 COP							
4 Unidad			90218,25 COP							
4 Unidad			40906,48 COP							
4 Unidad			60145,6 COP							
4 Unidad			71647,65 COP							
4 Unidad			81413,8 COP							
4 Unidad			11831,6 COP							
4 Unidad			76291,06 COP							
4 Unidad			26502,1 COP							
4 Unidad			12682,95 COP							
4 Unidad			10935,56 COP							
4 Unidad			102224,6 COP							
4 Unidad			30072,76 COP							
4 Unidad			58025 COP							
4 Unidad			113077 COP							

Para los demás proponentes, se realizaron los cálculos aritméticos correspondientes con base en la

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018

 <b>FORMATO</b>	F-AP-GC-11
	Versión: 01
<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS</b>	<b>Página 4 de 7</b>

información suministrada en sus respuestas al simulador. Como resultado de esta verificación, se constató que los valores obtenidos presentan diferencias mínimas, inferiores a \$0,1, las cuales no afectan la validez de las propuestas ni alteran el análisis comparativo. Tampoco se identificaron inconsistencias que generen ventajas indebidas o desventajas frente a las demás ofertas evaluadas. Esta revisión se encuentra detallada en la siguiente tabla resumen de la evaluación económica.

<b>Seg 3 - Zona 7 - MiPymes - AyC V - Evento 196158</b>			
<b>RESUMEN EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>			
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PRECIO OFERTADO</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
CHIPICHAPE UNION TEMPORAL	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
CONSORCIO @ R&J	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
CONSORCIO KAPITAL	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
INTEGRASEO S.A.S	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
SERVICIOS GLOBALES S.A.S	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
Union temporal Kios	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
UNIÓN TEMPORAL SERVIR	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
UNIÓN TEMPORAL TERRASEO	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS	\$ 411.260.406,83	\$ 411.260.406,83	N/A
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	\$ 411.617.915,34	\$ 411.617.915,33	DIFERENCIA DE 0,1
ZZZ ZOE UNION TEMPORAL	\$ 411.937.791,47	\$ 411.937.791,47	N/A
UNION TEMPORAL ADIN GRUPO	\$ 422.692.990,50	\$ 422.692.990,50	N/A
UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024	\$ 453.571.860,81	\$ 453.571.860,80	DIFERENCIA DE 0,1
1A CONSORCIO	\$ 411.937.791,47	\$ -	NO ADJUNTA FORMATO CORECTO EN LA RESPUESTA AL SIMULADOR

Por lo anterior, se evidencia un empate en el menor precio entre catorce (14) proponentes, ya que su oferta corresponde a **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/L \$ 410.607.088,39 COP.**

<b>PROVEEDOR</b>	<b>PRECIO OFERTADO</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
CHIPICHAPE UNION TEMPORAL	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
CONSORCIO @ R&J	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
CONSORCIO KAPITAL	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
INTEGRASEO S.A.S	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
SERVICIOS GLOBALES S.A.S	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
Union temporal Kios	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
UNIÓN TEMPORAL SERVIR	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
UNIÓN TEMPORAL TERRASEO	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1
ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	\$ 410.607.088,40	\$ 410.607.088,39	DIFERENCIA DE 0,1

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018

 <b>FORMATO</b>	F-AP-GC-11
	Versión: 01
<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS</b>	<b>Página 5 de 7</b>

**4. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y REVISIÓN DE SUBSANABILIDAD.**

PROPONENTE	Verificación Técnica		Verificación Económica		CONCLUSIÓN HABILITADO	
	Acreditó		Acreditó		SI	NO
	SI	NO	SI	NO		
CONSORCIO @ R&J	X		X		X	
CONSORCIO KAPITAL	X		X		X	
OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	X		X		X	
UNION TEMPORAL KIOS	X		X		X	
UNIÓN TEMPORAL SERVIR	X		X		X	
UNIÓN TEMPORAL TERRASEO	X		X		X	
ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	X		X		X	

**OBSERVACIONES:**

La validación de habilitantes jurídicos la realizó previamente Colombia Compra al aceptar los proveedores en el Acuerdo Marco, se hará validación de antecedentes e inhabilidades al proponente que resulte de la audiencia de desempate.

Se presentaron catorce (14) propuestas que son iguales en el valor de la oferta a los cuales por medio de mensaje en la plataforma se les requirió los requisitos de criterios de desempate conforme a la minuta del Acuerdo Marco. Atendiendo a esta solicitud, nueve (9) proponentes aportaron la documentación y tras el análisis de éstos, se da un nuevo empate entre siete (7) proponentes.

Para dirimir el empate entre estas siete (7) propuestas, se convocó a audiencia de desempate, en la cual participaron por parte de la entidad contratante, el líder de contratación, el jefe de la oficina de control interno y los miembros del CEEC. A su vez se citaron a los representantes de los proveedores implicados en el empate.

A los siete (7) proponentes a los que se les citó para audiencia de desempate y determinar según lo indicado en la página 71 de la minuta del Acuerdo Marco en la cual se define la forma para dirimir un empate, posterior a aplicar los factores de desempate encontrando los siguientes proveedores que continúan en empate.

Se enumeraron los proveedores según se indica en la minuta del acuerdo marco, así:

- (i) La Entidad Compradora clasificará a los Proveedores empatados en orden alfabético según el nombre registrado en la TVEC. Posteriormente, la Entidad Compradora le asignará un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponda el puesto1.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018

 <b>FORMATO</b>	<b>F-AP-GC-11</b> <b>Versión: 01</b>
<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS</b>	<b>Página 6 de 7</b>

Nº	PROVEEDOR OFERENTE	1. Preferir	2. Preferir	3. propon	4. Oferten	5. Oferten	6. Preferir	7. Preferir	8. Preferir	9. Preferir	10. Certifi	11. Preferir	12. Utilizar un método aleatorio p
1	CONSORCIO @ R&J	X (Ind Nal)	X (las 2 emp)	X (las 2 emp)	X (3 mayores)	X (3 operaric)	X (las 2 emp)	Mecanismo Minuta ACM					
2	CONSORCIO KAPITAL	X (6 product)	X (las 2 emp)	X (las 2 emp)	X (2 mayores)	X (2 operaric)	X (las 2 emp)	Mecanismo Minuta ACM					
3	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	X (6 product)	X (las 2 emp)	X (2 operaric)	X (3 mayores)	X (2 operaric)	X (las 2 emp)	Mecanismo Minuta ACM					
4	UNION TEMPORAL KIOS	X (Ind Nal)	X (las 2 emp)	X (Marester)	X (9 mayores)	X (1 operaric)	X (las 2 emp)	X (pagos x la X)	Mecanismo Minuta ACM				
5	UNIÓN TEMPORAL SERVIR	X (Ind Nal)	X (las 2 emp)	X (1 Pna)	X (3 mayores)	X (3 operaric)	X (las 2 emp)	X (pagos x la X)	Mecanismo Minuta ACM				
6	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO	X (2 product)	X (las 2 emp)	X (las 2 emp)	X (2 mayores)	X (1 operaric)	X (1 en Port)	X (Portoase)	X (las 2 emp)	X (las 2 emp)	X (pagos x la X)	Mecanismo Minuta ACM	
7	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	X (Ind Nal)	X (las 2 emp)	X (13 operar)	X (14 mayores)	X (11 operar)	X (las 2 emp)	X (pagos x la X)	Mecanismo Minuta ACM				

A los anteriores proponentes se les explicó en detalle la fórmula para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final, así:

(ii) Seguidamente, la Entidad Compradora debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM del día del cierre de plazo de Cotización. La Entidad Compradora debe dividir esta parte entera entre el número total de Proveedores en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final.

- TRM del 25/08/2025: 4008
- Proponentes en empate: 7
- Resultado fórmula residual:4

Para el cálculo del residuo se podrá realizar a través de la función =RESIDUO() de Microsoft Excel.

Aplicando esta fórmula tenemos que =RESIDUO (4008/7) = 4

Nota: Ante la divergencia de interpretaciones sobre la aplicación de la fórmula residual, nos comunicamos con Colombia Compra Eficiente el 26 de agosto del presente año, siendo las 17:30, caso #1424055 donde se confirmó la aplicación correcta de la fórmula.

Al tener tal claridad tenemos entonces que el proveedor con la numeración 4 será el proponente para la selección final.

Nº	PROVEEDOR OFERENTE
1	CONSORCIO @ R&J
2	CONSORCIO KAPITAL
3	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
4	UNION TEMPORAL KIOS
5	UNIÓN TEMPORAL SERVIR
6	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO
7	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018

 <b>FORMATO</b>	<b>F-AP-GC-11</b> <b>Versión: 01</b>
<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS</b>	<b>Página 7 de 7</b>

El Comité Evaluador designado mediante CEEC 2885, recomienda al Ordenador del Gasto, **adjudicar la orden de compra al proponente Unión Temporal Kios identificada con NIT 901900707-9**, cuyo objeto es: “PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO, PARA EL ADECUADO CUIDADO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN – SAPIENCIA.”, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros se dio cumplimiento con los criterios definidos por la Entidad.

#### **5. PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN**

Se informa a los proponentes que el plazo para presentar observaciones al presente informe será hasta las 17:00 del 27-08-2025

Cordialmente,

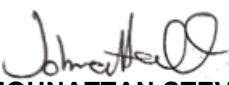
#### **COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR**

  
**LUIS EMILIO FORONDA PEREZ**

Rol Técnico

  
**SALVADOR ENRIQUE IREGUI LOTERO**

Rol Jurídico

  
**JOHNATTAN STEVEN OROZCO ARRUBLA**

Rol Logístico

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018



**AGENCIA DE EDUCACIÓN  
POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN-  
SAPIENCIA  
N.I.T. 900602106  
ORDEN DE COMPRA**

**Union temporal Kios**

N.I.T. 901900707-9  
CR 22B #30-39  
Villavicencio,  
Atte: Laura Ruiz  
acuerdomarco@kiossas.co

Número de Orden **150791**  
No de Instrumento  
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería V**  
Fecha de Emisión **27/08/25**  
Fecha de Vencimiento **31/12/25**  
Comprador **J Salomon Cruz Zirene**  
Ordenador del gasto **J Salomon Cruz Zirene**  
Supervisor **MARIA TRINIDAD MARIN GALLO**  
Teléfono **3122592735**  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales **Estampilla prodeporte 1.30%**  
**Estampilla para la justicia familiar 2% Impuesto de timbre 0.5%**  
Justificación **Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA**

**Enviar a**

AGENCIA DE EDUCACIÓN  
POSTSECUNDARIA DE  
MEDELLÍN- SAPIENCIA  
TRANSVERSAL 73 # 65 - 296  
MEDELLIN MEDELLIN  
Colombia  
Atte: J Salomon Cruz Zirene

**Facturar a**

AGENCIA DE EDUCACIÓN  
POSTSECUNDARIA DE  
MEDELLÍN- SAPIENCIA  
TRANSVERSAL 73 # 65 - 296  
MEDELLIN, MEDELLIN  
Colombia  
Atte: J Salomon Cruz Zirene

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 7201407512	ays05-Z7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 17	4.0	Mes	47.715.306,58	190.861.226,32
2 CDP 7201407512	ays05-Z7 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2.806.782,74	11.227.130,96
3 CDP 7201407512	ays05-Z7 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 3	4.0	Mes	8.420.348,22	33.681.392,88
4 CDP 7201407512	ays05-Z7 - Jardinero Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2.806.782,74	11.227.130,96
5 CDP 7201407512	ays05-Z7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	4.0	Mes	11.227.130,96	44.908.523,84
6 CDP 7201407512	ays05-Z7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	4.0	Mes	11.227.130,96	44.908.523,84
7 CDP 7201407512	ays05-Z7 - Café Social 2 (Compra) - 15	4.0	Unidad	352.671,45	1.410.685,80
8 CDP 7201407512	ays05-Z7 - Jabón para loza 4 (Compra) - 20	4.0	Unidad	132.328,40	529.313,60
9 CDP 7201407512	ays05-Z7 - Jabón en barra azul (Compra) - 25	4.0	Unidad	60.135,25	240.541,00
10 CDP 7201407512	ays05-Z7 - Jabón abrasivo (Compra) - 20	4.0	Unidad	65.239,00	260.956,00
11 CDP 7201407512	ays05-Z7 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 20	4.0	Unidad	130.623,80	522.495,20
12 CDP 7201407512	ays05-Z7 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 5	4.0	Unidad	32.655,95	130.623,80

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
13 CDP ays05-Z7 - Limpiador multiusos 1 (Compra) 7201407512 - 10	4.0	Unidad	55.852,40	223.409,60	
14 CDP ays05-Z7 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 15 7201407512	4.0	Unidad	0,00	0,00	
15 CDP ays05-Z7 - Líquido desengrasante (Compra) - 10 7201407512	4.0	Unidad	58.679,80	234.719,20	
16 CDP ays05-Z7 - Crema desengrasante (Compra) 7201407512 - 9	4.0	Unidad	46.730,79	186.923,16	
17 CDP ays05-Z7 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 15 7201407512	4.0	Unidad	90.218,25	360.873,00	
18 CDP ays05-Z7 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 8 7201407512	4.0	Unidad	40.906,48	163.625,92	
19 CDP ays05-Z7 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 20 7201407512	4.0	Unidad	60.145,60	240.582,40	
20 CDP ays05-Z7 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 15 7201407512	4.0	Unidad	71.647,65	286.590,60	
21 CDP ays05-Z7 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 20 7201407512	4.0	Unidad	81.413,80	325.655,20	
22 CDP ays05-Z7 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1 7201407512	4.0	Unidad	11.831,60	47.326,40	
23 CDP ays05-Z7 - Sellante para pisos (Compra) - 2 7201407512	4.0	Unidad	76.291,06	305.164,24	
24 CDP ays05-Z7 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 5 7201407512	4.0	Unidad	26.502,10	106.008,40	
25 CDP ays05-Z7 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1 7201407512	4.0	Unidad	12.682,95	50.731,80	
26 CDP ays05-Z7 - Brillametal líquido (Compra) - 2 7201407512	4.0	Unidad	10.935,56	43.742,24	
27 CDP ays05-Z7 - Ambientador 1 (Compra) - 20 7201407512	4.0	Unidad	102.224,60	408.898,40	
28 CDP ays05-Z7 - Insecticida 2 (Compra) - 2 7201407512	4.0	Unidad	30.072,76	120.291,04	
29 CDP ays05-Z7 - Limpiones 1 (Compra) - 20 7201407512	4.0	Unidad	58.025,00	232.100,00	
30 CDP ays05-Z7 - Bayetilla 1 (Compra) - 20 7201407512	4.0	Unidad	113.077,00	452.308,00	
31 CDP ays05-Z7 - Estopa (Compra) - 1 7201407512	4.0	Unidad	3.609,15	14.436,60	
32 CDP ays05-Z7 - Esponjilla 1 (Compra) - 24 7201407512	4.0	Unidad	14.145,60	56.582,40	
33 CDP ays05-Z7 - Esponjilla 4 (Compra) - 3 7201407512	4.0	Unidad	1.967,79	7.871,16	
34 CDP ays05-Z7 - Escoba 4 (Compra) - 15 7201407512	4.0	Unidad	43.253,70	173.014,80	
35 CDP ays05-Z7 - Escoba 5 (Compra) - 20 7201407512	4.0	Unidad	129.043,60	516.174,40	
36 CDP ays05-Z7 - Cepillos 1 (Compra) - 2 7201407512	4.0	Unidad	4.103,96	16.415,84	
37 CDP ays05-Z7 - Cepillos 3 (Compra) - 2 7201407512	4.0	Unidad	24.058,22	96.232,88	
38 CDP ays05-Z7 - Trapero 4 (Compra) - 20 7201407512	4.0	Unidad	154.199,60	616.798,40	
39 CDP ays05-Z7 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 5 7201407512	4.0	Unidad	20.738,05	82.952,20	
40 CDP ays05-Z7 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 20 7201407512	4.0	Unidad	10.249,40	40.997,60	
41 CDP ays05-Z7 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 20 7201407512	4.0	Unidad	11.829,60	47.318,40	
42 CDP ays05-Z7 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 20 7201407512	4.0	Unidad	11.829,60	47.318,40	

Línea Presupuesto		Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
43	CDP	ays05-Z7 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 7201407512 70	4.0	Unidad	169.978,90	679.915,60
44	CDP	ays05-Z7 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 7201407512 70	4.0	Unidad	195.374,20	781.496,80
45	CDP	ays05-Z7 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 7201407512 70	4.0	Unidad	195.374,20	781.496,80
46	CDP	ays05-Z7 - Guantes 2 (Compra) - 5 7201407512	4.0	Unidad	18.045,75	72.183,00
47	CDP	ays05-Z7 - Tapabocas Desechable 7201407512 (Compra) - 5	4.0	Unidad	27.338,90	109.355,60
48	CDP	ays05-Z7 - Papel higiénico 4 (Compra) - 7201407512 150	4.0	Unidad	1.262.994,00	5.051.976,00
49	CDP	ays05-Z7 - Toallas para manos 5 (Compra) 7201407512 - 140	4.0	Unidad	673.659,00	2.694.636,00
50	CDP	ays05-Z7 - Vasos biodegradables 1 7201407512 (Compra) - 50	4.0	Unidad	201.507,50	806.030,00
51	CDP	ays05-Z7 - Vasos biodegradables 2 7201407512 (Compra) - 20	4.0	Unidad	96.237,00	384.948,00
52	CDP	ays05-Z7 - Vasos biodegradables 3 7201407512 (Compra) - 10	4.0	Unidad	54.126,80	216.507,20
53	CDP	ays05-Z7 - Mezclador 1 (Compra) - 20 7201407512	4.0	Unidad	0,00	0,00
54	CDP	ays05-Z7 - Servilleta papel (Compra) - 120 7201407512	4.0	Unidad	270.187,20	1.080.748,80
55	CDP	ays05-Z7 - Filtro para greca 3 (Compra) - 5 7201407512	4.0	Unidad	22.489,60	89.958,40
56	CDP	ays05-Z7 - Churrusco para tubos de greca 7201407512 (Compra) - 2	4.0	Unidad	3.609,14	14.436,56
57	CDP	ays05-Z7 - Termo para café 2 (Compra) - 5 7201407512	4.0	Unidad	467.266,10	1.869.064,40
58	CDP	ays05-Z7 - Café 1 (Compra) - 30 7201407512	4.0	Unidad	554.095,50	2.216.382,00
59	CDP	ays05-Z7 - Café 3 (Compra) - 2 7201407512	4.0	Unidad	33.440,74	133.762,96
60	CDP	ays05-Z7 - Crema para café (Compra) - 2 7201407512	4.0	Unidad	0,00	0,00
61	CDP	ays05-Z7 - Azúcar 1 (Compra) - 20 7201407512	4.0	Unidad	132.328,40	529.313,60
62	CDP	ays05-Z7 - Endulzante (Compra) - 1 7201407512	4.0	Unidad	0,00	0,00
63	CDP	ays05-Z7 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 40 7201407512	4.0	Unidad	172.972,80	691.891,20
64	CDP	ays05-Z7 - Aromática de panela (Compra) - 40 7201407512	4.0	Unidad	183.825,20	735.300,80
65	CDP	ays05-Z7 - Recogedor de basura 1 7201407512 (Compra) - 4	4.0	Unidad	17.214,12	68.856,48
66	CDP	ays05-Z7 - Atomizadores (Compra) - 6 7201407512	4.0	Unidad	9.380,46	37.521,84
67	CDP	ays05-Z7 - Vasos 1 (Compra) - 5 7201407512	4.0	Unidad	5.265,05	21.060,20
68	CDP	ays05-Z7 - Espátula (Compra) - 2 7201407512	4.0	Unidad	6.232,84	24.931,36
69	CDP	ays05-Z7 - Balde (Compra) - 5 7201407512	4.0	Unidad	16.902,30	67.609,20
70	CDP	ays05-Z7 - Terno para café (Compra) - 4 7201407512	4.0	Unidad	22.590,44	90.361,76
71	CDP	ays05-Z7 - Escurridor para platos (Compra) 7201407512 - 1	4.0	Unidad	13.561,33	54.245,32
72	CDP	ays05-Z7 - Mangueras 3 (Compra) - 1 7201407512	4.0	Unidad	83.305,61	333.222,44

Línea Presupuesto		Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
73	CDP	ays05-Z7 - Señales peatonales de 7201407512 prevención y atención 3 (Compra) - 5	4.0	Unidad	0,00	0,00
74	CDP	ays05-Z7 - Greca para tintos 3 7201407512 (Arrendamiento) - 1	4.0	Unidad	35.755,72	143.022,88
75	CDP	ays05-Z7 - Horno microondas de tipo 7201407512 industrial (Arrendamiento) - 3	4.0	Unidad	132.614,34	530.457,36
76	CDP	ays05-Z7 - Hidrolavadora Industrial 7201407512 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	120.291,06	481.164,24
77	CDP	ays05-Z7 - Sopladora de hojas 7201407512 (Arrendamiento) - 1	4.0	Unidad	28.938,67	115.754,68
78	CDP	ays05-Z7 - Sonda para inodoro 7201407512 (Arrendamiento) - 1	4.0	Unidad	7.011,43	28.045,72
79	CDP	ays05-Z7 - Guadañas (Arrendamiento) - 2 7201407512	4.0	Unidad	147.958,42	591.833,68
80	CDP	ays05-Z7 - Recargo por dotación especial 7201407512	1.0	Unidad	0,00	0,00
81	CDP	ays05-Z7 - AIU 7201407512	1.0	Unidad	36.694.109,78	36.694.109,78
82	CDP	ays05-Z7 - IVA 7201407512	1.0	Unidad	6.971.880,86	6.971.880,86

**410.607.088,40 COP**



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>MANIZALES</b>			SUCURSAL <b>MANIZALES</b>			COD.SUC <b>42</b>	NO.PÓLIZA <b>42-40-101050191</b>	ANEXO <b>0</b>			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA <b>28</b>	MES <b>08</b>	AÑO <b>2025</b>	DÍA <b>27</b>	MES <b>08</b>	AÑO <b>2025</b>	A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA <b>31</b>	MES <b>12</b>	AÑO <b>2025</b>	A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>EMISION ORIGINAL</b>

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>UNION TEMPORAL KIOS</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>901.900.707-9</b>
--	--

DIRECCIÓN: CR 22 B NRO. 30 - 39 OFICINA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3204221115
---	-----------------------------	----------------------

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN- SAPIENCIA</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>900.602.106-0</b>
--	--

DIRECCIÓN: TV 73 NRO. 65 - 296	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO 4447947
--------------------------------	-----------------------------	------------------

BENEFICIARIO: 900602106 - AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN- SAPIENCIA	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4447947
--	---------------------	---------

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS AFECTADOS EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA 150791 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO, PARA EL ADECUADO CUIDADO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DE LA AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN - SAPIENCIA

ASEGURADO Union temporal Kios N.I.T. 901900707-9 Y AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN- SAPIENCIA N.I.T. 900602106 BENEFICIARIO AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN- SAPIENCIA N.I.T. 900602106 Y TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00

**ACLARACIONES**

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :  
NOMBRE  
KIOS S.A.S. BIC  
MARESTER SAS BIC

IDENTIFICACION 900562598-8	PARTICIPACION 59.60
901551226-1	40.40

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****196,560.00	\$ *****3,000.00	\$ *****37,916.00	\$ *****237,476.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
Nombre	Clave	% DE PART.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
VIVIANA MARIA ARROYAVE ESCOBAR	174060	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-40-101050191

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en [WWW.SEGUROSDELESTADO.COM](http://WWW.SEGUROSDELESTADO.COM) OFICINA PRINCIPAL: autopista norte # 103 - 60, piso 5 telefono: 601-2186977, 601-6019330 OSCARARODRIGUEZ 1



A. Ojeda  
cuentosignado



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL				COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO		
MANIZALES			MANIZALES				42	42-40-101050191	0		
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO MOVIMIENTO					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO		
28	08	2025	27	08	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	UNION TEMPORAL KIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.900.707-9
DIRECCIÓN:	CR 22 B NRO. 30 - 39 OFICINA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3204221115

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO:</b>	AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN- SAPIENCIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.602.106-0
DIRECCIÓN:	TV 73 NRO. 65 - 296	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 4447947

<b>BENEFICIARIO:</b>	900602106 - AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN- SAPIENCIA
<b>DETALLE DE COBERTURA</b>	
<b>AMPAROS</b>	
<b>DEDUCIBLE</b>	
<b>VIGENCIA</b>	
<b>SUMA ASEG</b>	
<b>CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS</b>	
10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	
27/08/2025 31/12/2025 \$284,700,000.00	
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL</b>	
10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	
27/08/2025 31/12/2025 \$284,700,000.00	
<b>VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</b>	
10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	
27/08/2025 31/12/2025 \$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFIAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELÉFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-40-101050191

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OSCARARODRIGUEZ 2



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101050191	ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 28	MES 08	AÑO 2025	VIGENCIA DESDE DÍA 27	MES 08	AÑO 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 31	MES 12	AÑO 2025	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL KIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.900.707-9
---	-----------------------------------

DIRECCIÓN: CR 22 B NRO. 30 - 39 OFICINA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3204221115
---	-----------------------------	----------------------

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN- SAPIENCIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.602.106-0
---	-----------------------------------

DIRECCIÓN: TV 73 NRO. 65 - 296	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 4447947
--------------------------------	-----------------------------	-------------------

BENEFICIARIO:
---------------

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

[www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)  
o [www.segurosdevidadelestado.com](http://www.segurosdevidadelestado.com)

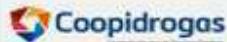
Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:  
**Acceso a la información**

**CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO**

PÁGINA WEB



**CORRESPONDENTES BANCARIOS**



**PAGOS CON CONVENIO \*No aplica para transferencias**



Seguros del Estado  
Cuenta Convenio 47189



Banco de Bogotá  
Cuenta Convenio

Seguros del Estado  
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****196,560.00	\$ *****3,000.00	\$ *****37,916.00	\$ *****237,476.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVIANA MARIA ARROYAVE ESCOBAR	174060	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELÉFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

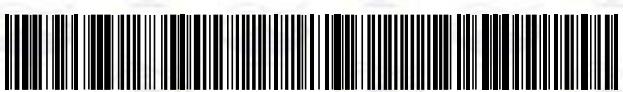
REFERENCIA  
PAGO:

1101010802337-4

Efectivo	
----------	--

Cheque	
--------	--

Total \$	
----------	--



(415) 7709998021167 (8020) 11010108023374 (3900) 000000237476 (96) 20260827

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIAS**



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN  
**MANIZALES**

SUCURSAL  
**MANIZALES**

COD.SUC  
**42**

NO.PÓLIZA  
**42-44-101163518**

ANEXO  
**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28   08   2025	27   08   2025	00:00	31   12   2028	23:59	EMISION ORIGINAL

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL KIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.900.707-9
--	-----------------------------------

DIRECCIÓN: CR 22 B NRO. 30 - 39 OFICINA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3204221115
---	-----------------------------	----------------------

### DATOS DEL ASEGUROADO / BENEFICIARIO

ASEGUROADO / BENEFICIARIO: AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN- SAPIENCIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.602.106-0
--	-----------------------------------

DIRECCIÓN: TV 73 NRO. 65 - 296	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO 4447947
--------------------------------	-----------------------------	------------------

ADICIONAL:
------------

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA 150791 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO, PARA EL ADECUADO CUIDADO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DE LA AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN - SAPIENCIA

### AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/08/2025	31/12/2026	\$82,121,417.68
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/08/2025	31/12/2026	\$41,060,708.84
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/08/2025	31/12/2028	\$61,591,063.26

### ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
KIOS S.A.S. BIC	900562598-8	59.60
MARESTER SAS BIC	901551226-1	40.40

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****644,765.00	\$ *****20,000.00	\$ *****126,305.00	\$ *****791,071.00	\$ *****184,773,189.78	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVIANA MARIA ARROYAVE ESCOBAR	174060	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-44-101163518

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



*J. Ojeda*  
CONFIABLESIGNADO

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-44-101163518	ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 28	MES 08	AÑO 2025	VIGENCIA DESDE DÍA 27	MES 08	AÑO 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 31	MES 12	AÑO 2028	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL KIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.900.707-9
---	-----------------------------------

DIRECCIÓN: CR 22 B NRO. 30 - 39 OFICINA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3204221115
---	-----------------------------	----------------------

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN- SAPIENCIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.602.106-0
--	-----------------------------------

DIRECCIÓN: TV 73 NRO. 65 - 296	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO 4447947
--------------------------------	-----------------------------	------------------

ADICIONAL:
------------

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

[www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)  
o [www.segurosdevidadelestado.com](http://www.segurosdevidadelestado.com)

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

**Acceso a la información**

### CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



### CORRESPONDENTES BANCARIOS



### PAGOS CON CONVENIO \*No aplica para transferencias



Seguros del Estado  
Cuenta Convenio 47189



Banco de Bogotá  
Cuenta Convenio 008465445

Seguros del Estado

Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****644,765.00	\$ *****20,000.00	\$ *****126,305.00	\$ *****791,071.00	\$ *****184,773,189.78	CONTADO

#### INTERMEDIARIO

#### DISTRIBUCIÓN COASEGURO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVIANA MARIA ARROYAVE ESCOBAR	174060	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICA EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELÉFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

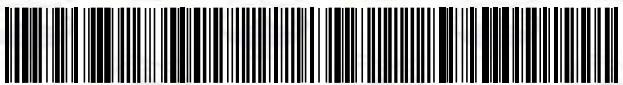
#### FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

REFERENCIA  
PAGO:

1101010802336-7

Efectivo	
Cheque	
Total \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11010108023367 (3900) 00000791071 (96) 20260827

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIAS

 <b>FORMATO</b>	F-AP-GC-19
	Versión: 01
<b>ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS</b>	<b>Página 1 de 1</b>

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Número:</b>	<b>Orden de Compra 150791 DE 2025</b>	<b>Tipo:</b>	<b>TIENDA VIRTUAL Prestación de Servicios</b>
<b>Duración Total:</b>	Desde la firma del Acta de Inicio 01 de Septiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.	<b>Valor Total:</b>	CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/L (\$410.607.088,40) IVA INCLUIDO.
<b>Contratista:</b>	<b>UNION TEMPORAL KIOS S.A.S</b>	<b>NIT.</b>	901.900.707-9
<b>Objeto del Contrato:</b>	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.		

### INFORMACIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

<b>TIPO DE GARANTÍA:</b> (Marcar con una X)				
1- Póliza de Seguros	X	3- Garantía bancaria		5- Depósito de dinero
2- Fiducia Mercantil		4- Endoso de título valor		

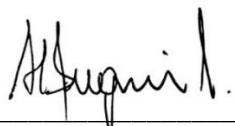
<b>TOMADOR / AFIANZADO</b>	<b>UNION TEMPORAL KIOS S.A.S</b>
<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO</b>	<b>AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN – SAPIENCIA.</b>

<b>ENTIDAD OTORGANTE:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
<b>Nº DE PÓLIZA:</b>	42-44-101163518, Anexo 0	<b>FECHA EXPEDICIÓN:</b>	28/08/2025
<b>FECHA APROBACION:</b>			29/08/2025

<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>						<b>VALOR MÍNIMO EXIGIDO</b>	
	<b>FECHA INICIO</b>			<b>FECHA FIN</b>				
	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AA</b>	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AA</b>		
<b>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b>	27	08	2025	31	12	2026	\$ 82.121.417,68	
<b>CALIDAD DE LA OBRA O EL SERVICIO</b>	27	08	2025	31	12	2026	\$ 41.060.708,84	
<b>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMIZACIONES LABORALES</b>	27	08	2025	31	12	2028	\$ 61.591.063,26	

### CONCLUSIÓN

Por reunir los requisitos exigidos de cobertura, se imparte aprobación a la garantía de cumplimiento en la Orden de Compra 150791 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para el contrato de Aseo y Cafetería.



Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre: Salvador Enrique Iregui Lotero  
 Abogado Contratación

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018

 <b>FORMATO</b>	F-AP-GC-19
	Versión: 01
<b>ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS</b>	<b>Página 1 de 1</b>

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Número:</b>	<b>Orden de Compra 150791 DE 2025</b>	<b>Tipo:</b>	<b>TIENDA VIRTUAL Prestación de Servicios</b>
<b>Duración Total:</b>	Desde la firma del Acta de Inicio 01 de Septiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.	<b>Valor Total:</b>	CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/L (\$410.607.088,40) IVA INCLUIDO.
<b>Contratista:</b>	<b>UNION TEMPORAL KIOS S.A.S</b>	<b>NIT.</b>	901.900.707-9
<b>Objeto del Contrato:</b>	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.		

### INFORMACIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

<b>TIPO DE GARANTÍA:</b> (Marcar con una X)				
1- Póliza de Seguros	X	3- Garantía bancaria		5- Depósito de dinero
2- Fiducia Mercantil		4- Endoso de título valor		

<b>TOMADOR / AFIANZADO</b>	<b>UNION TEMPORAL KIOS S.A.S</b>
<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO</b>	<b>AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN – SAPIENCIA.</b>

<b>ENTIDAD OTORGANTE:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
<b>Nº DE PÓLIZA:</b>	42-40-101050191, Anexo 0	<b>FECHA EXPEDICIÓN:</b>	28/08/2025
<b>FECHA APROBACION:</b>			29/08/2025

AMPARO	VIGENCIA						<b>VALOR MÍNIMO EXIGIDO</b>	
	FECHA INICIO			FECHA FIN				
	DD	MM	AA	DD	MM	AA		
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b>	27	08	2025	31	12	2025	\$ 284.700.000	

### CONCLUSIÓN

Por reunir los requisitos exigidos de cobertura, se imparte aprobación a la garantía RCE en la Orden de Compra 150791 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para el contrato de Aseo y Cafetería.

Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre: Salvador Enrique Iregui Lotero  
 Abogado Contratación

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018

# SAPIENCIA

Agencia de Educación  
Postsecundaria de Medellín



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Registro Presupuestal No. 8201407581

CENTRO GESTOR: 91500000	Nombre: AgencdeEducac.Postsecu.MedellínSAPIENCIA
-------------------------	--

Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el

#### Datos generales

Beneficiario:	UNION TEMPORAL KIOS	NIT:	1600002049
Fecha del documento	29.08.2025	Fecha de contabilización	29.08.2025
Creado por	MABECHARAB	Creado el	29.08.2025
Modificado por	MABECHARAB	Última modif.	29.08.2025
		Fecha liberación:	29.08.2025

#### Datos adicionales

Texto REFERENCIA CDP 7201407512 - ASEO Y CAFETERÍA

Importe total 410.607.089 COP

#### Posición de documento 001

Texto Implementación del ecosistema de la ciudadela dig

Descripción posición presupuestaria: 92320202006 Serv alojam; comida; transp; y electr, gas y agu

Certificado Disponibilidad No.: 7201407512 001

Nombre Fondos: 911090125 Transfe Mun Inver Exced Ordinar EPM 2025

Area Funcional: 22020700.0412.99 22020700.0412.99

Proyecto: 9240297 ecosistema ciudadela digital @medellín.

Importe 2.078.086 COP

Importe original 2.078.086 COP

#### Posición de documento 002

Texto Implementación del ecosistema de la ciudadela dig

Descripción posición presupuestaria: 92320202008 Servicios prestados a empr y servicios producción

Certificado Disponibilidad No.: 7201407512 002

Nombre Fondos: 911090125 Transfe Mun Inver Exced Ordinar EPM 2025

Area Funcional: 22020700.0412.99 22020700.0412.99

Proyecto: 9240297 ecosistema ciudadela digital @medellín.

Importe 12.510.698 COP

Importe original 12.510.698 COP

#### Posición de documento 003

Texto Fortalecimiento institucional para la gestión de

Descripción posición presupuestaria: 92320202006 Serv alojam; comida; transp; y electr, gas y agu

Certificado Disponibilidad No.: 7201407512 003

Nombre Fondos: 911090125 Transfe Mun Inver Exced Ordinar EPM 2025

Area Funcional: 45991000.0373.99 45991000.0373.99

Proyecto: 9240298 fortalecimiento gestión educación postsec

Importe 17.748.966 COP

Importe original 17.748.966 COP

# SAPIENCIA

Agencia de Educación  
Postsecundaria de Medellín



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Registro Presupuestal No. 8201407581

CENTRO GESTOR: 91500000	Nombre: AgencdeEducac.Postsecu.MedellínSAPIENCIA
-------------------------	--

Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el

#### Datos generales

Beneficiario:	UNION TEMPORAL KIOS	NIT:	1600002049
Fecha del documento	29.08.2025	Fecha de contabilización	29.08.2025
Creado por	MABECHARAB	Creado el	29.08.2025
Modificado por	MABECHARAB	Última modif.	29.08.2025
		Fecha liberación:	29.08.2025

#### Datos adicionales

Texto REFERENCIA CDP 7201407512 - ASEO Y CAFETERÍA

Importe total 410.607.089 COP

#### Posición de documento 004

Texto Fortalecimiento institucional para la gestión de

**Descripción posición presupuestaria:** 92320202008 Servicios prestados a empr y servicios producción

Certificado Disponibilidad No.: 7201407512 004

**Nombre Fondos:** 911090125 Transfe Mun Inver Exced Ordinari EPM 2025

**Area Funcional:** 45991000.0373.99 45991000.0373.99

**Proyecto:** 9240298 fortalecimiento gestión educación postsec

Importe 62.678.473 COP

Importe original 62.678.473 COP

#### Posición de documento 005

Texto Aprovechamiento de la ciudadela occidente

**Descripción posición presupuestaria:** 92320202006 Serv alojam; comida; transp; y electr, gas y agu

Certificado Disponibilidad No.: 7201407512 005

**Nombre Fondos:** 911070125 Transfe Mun Inver Exced Adici EPM 2025

**Area Funcional:** 22020700.0503.99 22020700.0503.99

**Proyecto:** 9240301 aprovechamiento ciudadela occidente

Importe 14.435.830 COP

Importe original 14.435.830 COP

#### Posición de documento 006

Texto Aprovechamiento de la ciudadela occidente

**Descripción posición presupuestaria:** 92320202008 Servicios prestados a empr y servicios producción

Certificado Disponibilidad No.: 7201407512 006

**Nombre Fondos:** 911070125 Transfe Mun Inver Exced Adici EPM 2025

**Area Funcional:** 22020700.0503.99 22020700.0503.99

**Proyecto:** 9240301 aprovechamiento ciudadela occidente

Importe 301.155.036 COP

Importe original 301.155.036 COP

# SAPIENCIA

Agencia de Educación  
Postsecundaria de Medellín



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Registro Presupuestal No. 8201407581

CENTRO GESTOR: 91500000	Nombre: AgencdeEducac.Postsecu.MedellínSAPIENCIA					
Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el						
<b>Datos generales</b>						
<b>Beneficiario:</b> UNION TEMPORAL KIOS <b>NIT:</b> 1600002049						
Fecha del documento	29.08.2025	Fecha de contabilización	29.08.2025			
Creado por	MABECHARAB	Creado el	29.08.2025			
Modificado por	MABECHARAB	Última modif.	29.08.2025			
		Fecha liberación:	29.08.2025			
<b>Datos adicionales</b>						
Texto	REFERENCIA CDP 7201407512 - ASEO Y CAFETERÍA					
Importe total	410.607.089 COP					
APROBACIÓN: Subdirector administrativo y financiero	MABECHA					
EXPEDICIÓN: Profesional Universitaria-Analista presupuestal	RAB					

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 06 de 1998.

Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales

Vo Bo. Subdirector administrativo y financiero      Nombre: \_\_\_\_\_

RAMIREZ MEJIA  
CLAUDIA MILENA

Firmado digitalmente por  
RAMIREZ MEJIA CLAUDIA MILENA  
Fecha: 2025.08.29 11:07:20 -05'00'

Vo Bo : CRUZ ZIRENE J SALOMON

Firmado digitalmente por CRUZ ZIRENE J SALOMON

Fecha: 2025.08.29 12:32:57 -05'00'

ORDENADOR: Director General

Salomón Cruz Zirene  
AgencdeEducac.Postsecu.MedellínSAPIENCIA

 <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín	FORMATO	F-AP-GC-21
Versión 2		
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR(A)		Página 1 de 3

Medellín, 29 de agosto de 2025

SEÑOR(A)

**MARIA TRINIDAD MARIN GALLO**

Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA  
Ciudad

ASUNTO: Designación de SUPERVISOR(A).

Me permito informarle que ha sido designado como SUPERVISOR(A) de los contratos han sido celebrados por la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín –SAPIENCIA y la(s) persona(s) jurídicas que a continuación se relacionan:

Nº	Contratista	Identificación	Objeto	Valor Total	ORDEN DE COMPRA No.
1	UNIÓN TEMPORAL KIOS	NIT: 901.900.707-9	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.	\$410.607.088.40	150791 DE 2025

En su calidad de SUPERVISOR(A), deberá ejercer funciones de orientación, seguimiento, vigilancia y control técnico, administrativo, financiero, contable y legal del contrato, de conformidad con el manual de supervisión e interventoría de la entidad.

Teniendo en cuenta lo allí dispuesto, deberá:

1. Verificar la ejecución del contrato/convenio y exigir el cumplimiento de todos y cada una de los compromisos y cláusulas de este.
2. Revisar y aprobar los productos estipulados en el contrato/convenio y exigir su corrección cuando sea necesario.

Elaboró: Contratista Abogada de Gestión Contractual	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 30 de mayo de 2023	Fecha: 30 de mayo de 2023	Fecha: 31 de mayo de 2023

 <b>SAPIENCIA</b> Procuraduría de Medellín	<b>FORMATO</b>	<b>F-AP-GC-21</b>
<b>Versión 2</b>		
<b>DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR(A)</b>		<b>Página 2 de 3</b>

3. Verificar en los términos legales el cumplimiento de los aportes al régimen de seguridad social y parafiscal.
4. Efectuar las observaciones, recomendaciones y llamados de atención necesarias para la buena ejecución del contrato/convenio, todos los cuales deberán ser siempre por escrito.
5. Informar a SAPIENCIA las acciones del contratista/asociado, que puedan afectar la ejecución del contrato/convenio, así como aquellas que den lugar a la imposición de sanciones, con la respectiva conclusión o recomendación.
6. Gestionar oportunamente ante SAPIENCIA las solicitudes para la modificación, prorroga, adición o suspensión del contrato/convenio cuando sea necesario.
7. Verificar la expedición, extensión o corrección de las garantías por parte del contratista/asociado cuando a ello haya lugar.
8. Evitar que se inicie el contrato/convenio o sus adiciones sin que se hayan cumplido los requisitos de ejecución propios del contrato como la constitución o ampliación de las garantías o el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registro Presupuestal (RP), cuando se requieran.
9. Evitar la ejecución o pago de actividades anteriores a la legalización del contrato/convenio (requisitos de perfeccionamiento y ejecución).
10. Verificar el cumplimiento de requisitos necesarios para la legalización del contrato/convenio, sus prórrogas, adiciones o modificaciones.
11. Resolver las consultas que formule el contratista/asociado.
12. Elaborar las actas a que haya lugar.
13. Elaborar los informes periódicos del seguimiento a la ejecución técnica, administrativa, financiera, contable y legal del contrato.
14. Mantener actualizado el expediente electrónico con todos los documentos, informes y actas que se realicen con el contratista en la plataforma del SECOP.
15. Proyectar el contenido del acta de liquidación con sus respectivos soportes y en concordancia con el seguimiento de la supervisión que se haya realizado a la ejecución del contrato.

Elaboró: Contratista Abogada de Gestión Contractual	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 30 de mayo de 2023	Fecha: 30 de mayo de 2023	Fecha: 31 de mayo de 2023

 <b>SAPIENCIA</b> Procuraduría de Medellín	<b>FORMATO</b>	<b>F-AP-GC-21</b>
		<b>Versión 2</b>
<b>DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR(A)</b>		<b>Página 3 de 3</b>

17. Aplicar el manual de supervisión e interventoría de SAPIENCIA.

18. Si el contrato que supervisa es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural, debe solicitar la constancia de pago de la seguridad social correspondiente al último mes del plazo estipulado contractualmente y anexarlo al expediente contractual.

Cordialmente,



**J. SALOMÓN CRUZ ZIRENE**

Director General  
Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia

Recibo,



**MARIA TRINIDAD MARIN GALLO**  
Supervisor(a).

<b>Elaboró:</b> Firma:  <b>Nombre completo:</b> Maria Nohemy Zuleta <b>Cargo:</b> Abogada contratista – Gestión Contractual	<b>Revisó:</b> Firma:  <b>Nombre completo:</b> María Trinidad Marín Gallo <b>Cargo:</b> Profesional Universitario
---	--

Elaboró: Contratista Abogada de Gestión Contractual	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 30 de mayo de 2023	Fecha: 30 de mayo de 2023	Fecha: 31 de mayo de 2023

	FORMATO	F-AP-GC-14
		Versión: 01
ACTA DE INICIO		Página 1 de 2

**ACTA DE INICIO  
ORDEN DE COMPRA N° 150791 DE 2025**

<b>CONTRATISTA/ASOCIADO:</b>	UNION TEMPORAL KIOS
<b>CONTRATO / CONVENIO:</b>	ORDEN DE COMPRA # 150791
<b>TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:</b>	ACUERDO MARCO
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA
<b>VALOR</b>	\$410.607.088
<b>DURACIÓN</b>	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
<b>GARANTÍAS</b>	Si -X-- No --- //Amparos:

En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el primero (1) de septiembre de 2025, se reunieron la profesional universitaria de la Agencia, en calidad de SUPERVISOR (A) del contrato de la referencia, **MARIA TRINIDAD MARIN GALLO y YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 40.216.519, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de iniciar la ejecución del contrato dentro del acuerdo marco N° CCE-SNG-AMP-008-2025, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

En el cual el personal prestará sus servicios en un horario de 6:00 am a 4:30 pm de lunes a viernes, y de 6:00am a 2:00 pm de lunes a sábado tanto los servicios ordinarios como los especiales; con un cronograma de actividades el cual hará parte de los anexos del expediente. los pagos de salarios y prestaciones sociales se realizaran los 15 y los 30 de cada mes y se tendrá como fecha para la entrega de los insumos dentro de los primeros 5 días de cada mes en el horario de 8:00am a 4:00 pm de lunes a viernes; la supervisión estará cargo por parte de la Entidad Compradora de un profesional vinculado a la agencia y por el proveedor un profesional quien realizara como mínimo dos visitas al mes para hacer seguimiento a las actividades realizadas dentro de la agencia y se realizará una reunión una vez al mes o cuando sea necesario para dar solución a posibles diferencias que se presenten o cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la orden de compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el distrito de Medellín, el primero (1) de septiembre de 2025

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018

	FORMATO	F-AP-GC-14
		Versión: 01
ACTA DE INICIO		Página 2 de 2

**MARIA TRINIDAD MARIN GALLO**  
 Profesional universitaria  
 Supervisor (a)

**YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO**  
 Contratista/Asociado

Elaboró: Luis Emilio Foronda / profesional contratista logístico

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018